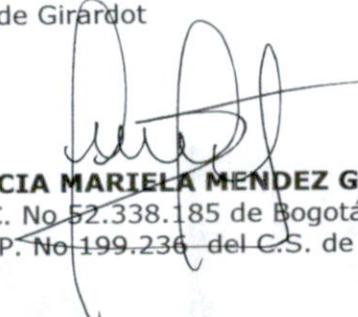


Señor
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN (CUNDINAMARCA)
E. S. D.

REF:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	HORTUA LOZANO FELIX ANDRES
Radicado	201800092

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía # C.C. 52.338.185 de Bogotá, abogada titulada con tarjeta profesional No. 199.236 del C. S. de la J., actuando en el presente proceso como apoderada de la parte actora, informo ante su despacho que en la oficina de Planeación de Jerusalem , informan que esa dirección , no existe en tal municipio, pero en GIRARDOT- CUNDINAMARCA, corresponde ese barrio.

Solicito respetuosamente se autorice para enviar la notificación a la CALLE 22 # 11-75 BARRIO SUCRE municipio de Girardot

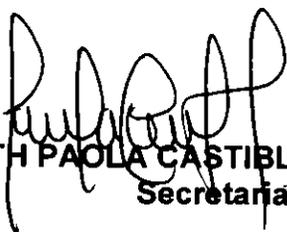

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO
C.C. No 52.338.185 de Bogotá D.C.
T.P. No 199.236 del C.S. de la J.

Republica De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
de Jerusalem Cundinamarca
CORRESPONDENCIA

Recibido hoy: 26 MAR 2019
Hora: 10:45 pm
Quien Recibe: [Handwritten Signature]
Cálculo: 1 Personalmente

Informe Secretarial

Jerusalén, 28 de marzo de 2019. Al Despacho del Señor Juez, con el anterior memorial, a través del cual la ejecutante informa dirección del demandando para efecto de notificaciones. Sirvase proveer.


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaría